

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2303/20

## AYUNTAMIENTO DE AMAVIDA

## ANUNCIO

Don Jesús Pérez Hernández, El Alcalde DEL AYUNTAMIENTO DE AMAVIDA, provincia de ÁVILA.

HACE SABER: Que en las oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público, a efecto de reclamaciones, el Presupuesto General para el Ejercicio de 2020, aprobado inicialmente por el Pleno en Sesión de 16 de noviembre de 2020.

## PLAZO DE EXPOSICIÓN Y ADMISIÓN DE RECLAMACIONES:

- Quince días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el ANUNCIO en este Boletín Oficial.
- Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación.

Amavida, 16 de noviembre de 2020. El Alcalde, *Jesús Pérez Hernández*.